



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 MAR. 1984

Expte. N° 8.011/84

VISTO:

La resolución N° 28-H-84 de la Facultad de Humanidades por la cual se rectifica la denominación de la asignatura "Bases Biopsicosociales del Aprendizaje (adolescencia)" en el acta de examen N° 286, folio 104 del Libro de Actas N° 4 EN, donde debe leerse "Problemática del Adolescente" y teniendo en cuenta lo informado por Dirección de Alumnos, como asimismo lo solicitado por la Facultad actuante,

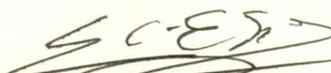
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

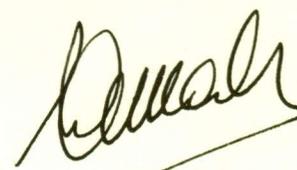
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Ratificar la resolución N° 28-H-84 de la Facultad de Humanidades del 17 de Febrero del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. ELTO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 092-84